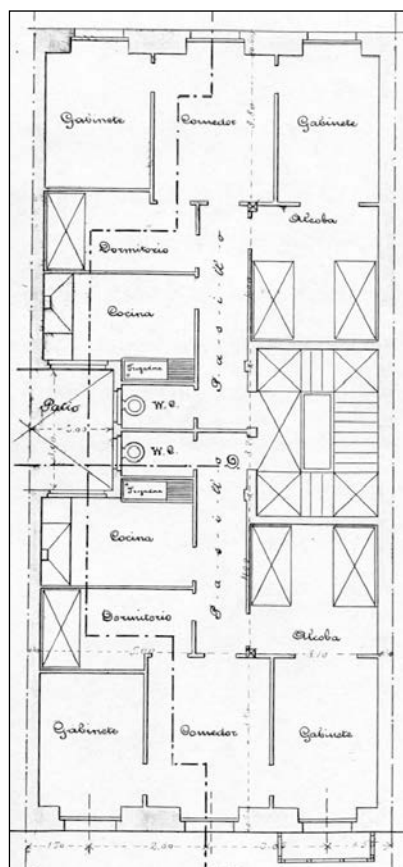


EDIFICIO RESIDENCIAL
GRADO D

REYES CATOLICOS 12



Autor y fecha: Luis Elizalde; 1906

Descripción.

Edificio entre medianeras con planta baja, cuatro plantas altas de origen, más dos levantes retranqueados el primero de 1924 (como reforma del bajocubierta original), y el segundo de 1945. Fachada de sillería con mirador de madera en hueco derecho, sobre portal. Hueco doble, con mainel metálico descentrado, de origen.

Régimen de protección.

1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: levantes retranqueados (5ª y 6ª plantas altas).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería; mirador.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

- * El tratamiento de los miradores se adecuará a los criterios establecidos en las citadas Ordenanzas Generales.
- * Los asociados al cumplimiento de las condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la configuración unitaria de la fachada de la planta baja.